



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007790-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a grado de cumplimiento de los objetivos mínimos de recogida separada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) del año 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, establece que anualmente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publique los objetivos estatales mínimos de recogida separada por categorías, uso profesional y doméstico expresados en kilogramos o toneladas.

En este sentido y debido al Régimen transitorio de los objetivos mínimos de recogida de RAEE, se fija hasta el 31 de diciembre del 2018, el 55 por 100 de la media de peso de AEE introducidos en el mercado español en 2015, 2016 y 2017.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del grado de cumplimiento de los objetivos mínimos de recogida separada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) del año 2017?

En Valladolid, a 8 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros